Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: el Sr. Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones; CP Cinthia Pérez, Jefa de Adjudicaciones de Licitaciones de la UOC, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 15/2021 Modalidad SBE,** dicho llamado corresponde a **"Provisión de Agua Mineral para el Congreso Nacional", - ad referéndum - Plurianual - PAC N° 403559**. El Sr. Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 27 de octubre de 2021, con expediente N° 319870. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: ALPATEX S.A.C.I., PARAGUAY REFRESCOS S.A., BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A., NEVADO S.A., SELTZ S.A.
Según reporte de la SBE – Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 29 de noviembre de 2021, que se adjunta a esta acta, siendo las 09:35 horas se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 403559, observando la participación de 1 (un) oferente.
Se procede a la apertura del sobre y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación) del Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	SELTZ S.A. S.A.	agua@seltz.com.py	80012387-5

OFERENTES	SELTZ S.A.
Constancia del SIPE N°	1.673.166
1. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta
e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados dentro de la Ley 6355/19.	Presenta
f) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
g) Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Presenta
2. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
3. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
4. Documentos legales para oferentes en Consorcio	
5. Capacidad Financiera	
6. Experiencia.	
a) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta
7. Capacidad Técnica	
a) Declaración Jurada en la que conste que el oferente no cuenta con contratos anteriores rescindidos con instituciones públicas y/o privadas.	Presenta
8. Otros documentos	

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

OFERENTES	SELTZ S.A.
a) Muestra del producto ofertado, el cual deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/06 RTM. "Para Rotulado de Alimentos y Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 RTM "Para expresar la indicación cuantitativa del contenido neto de los productos Premedidos" y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario". En el envase deberá estar impreso en forma clara e indeleble los siguientes requisitos: a) Denominación del alimento. b) Peso neto. c) Datos del establecimiento elaborador. d) País de origen (Ej. Industria Paraguaya). e) Lote. f) Fecha de vencimiento. g) La denominación Sin Sodio h) Datos del Importador, en caso de productos importados. i) instrucciones de preparación del alimento, cuando corresponda. j) Condiciones de conservación, cuando corresponda. k) Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS. l) Logo de Conformidad del Organismo Nacional de Certificación ONC - Norma Paraguaya NP 2401193 "Agua Minerales Naturales y Mineralizadas. Especificaciones".	Presenta
b) Certificado del análisis químico y microbiológico del producto ofertado, expedido por el INTN (fecha de ejecución del ensayo del mes anterior a la apertura de sobres o más reciente).	Presenta
9. Muestras	
c) Presenta muestras	Presenta

Propuesta de Precios según ofertas.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	SELTZ S.A. Prc. Un. c/Iva
1	50202310-002	Agua mineral sin gas, en botella de 500 ml. con tapa rosca sellada.	Unidad	Botella	1	1.120
2	50202310-001	Agua mineral con gas, en botella de 500 ml. con tapa rosca sellada. Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega.	Unidad	Botella	1	1.190
3	50202310-002	Agua mineral sin gas, en bidones de plástico de 20 litros.	Unidad	Bidón	1	11.500
					Total	**13.810**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos.----------

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403559				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Provisión de agua mineral para el Congreso Nacional				
ENTIDAD CONVOCANTE	Congreso Nacional / Uoc Congreso Nacional				
FECHA DE APERTURA	30-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	SALA DE REUNIONES DEL CONGRESO NACIONAL AVDA REPUBLICA ENTRE RIO YPANE Y RIO JEJUI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	CP Cinthia Pérez, Jefa de Adjudicaciones de Licitaciones de la UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80012387-5**	**SELTZ SA**	**agua@seltz.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SELTZ SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 13.810 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SELTZ SA	39	1673166	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES